

RAMA CONOCIMIENTO	ENSEÑANZA	DEDICACIÓN	CRÉDITOS	PLAZAS	CENTRO
Ingeniería y Arquitectura	Presencial	tiempo completo / tiempo parcial	300 ECTS+ 30 ECTS (PFG)	120	Escuela Politécnica Superior

OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

- Aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a su vez las exigencias estéticas y las técnicas.
- Conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la arquitectura, así como de las artes, tecnología y ciencias humanas relacionadas.
- Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.
- Conocimiento adecuado del urbanismo, la planificación y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.
- Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.
- Capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.
- Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.
- Comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios.
- Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los edificios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y de protección de los factores climáticos.
- Capacidad de concepción para satisfacer los requisitos de los usuarios del edificio respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.
- Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.

PERFILES PROFESIONALES

El título habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto. Sus atribuciones profesionales están reguladas por ley. El ejercicio libre de la profesión está supervisado por los Colegios Profesionales de Arquitectos.

Atribuciones del ejercicio profesional:

- Redacción de proyectos de edificación de nueva construcción, ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o intervención en edificios catalogados
- Dirección de la obra de edificación de nueva construcción, ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o intervención en edificios catalogados
- Dirección de la ejecución de obra de edificación de nueva construcción, ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o intervención en edificios catalogados, en los casos previstos por la legislación vigente.
- Redacción de instrumentos de planeamiento urbanístico tales como Planes Generales de Ordenación Urbana, Planes Parciales, Estudios de Detalle, Programas de Actuación Urbanística, Planes Especiales de cualquier tipo, Normas Subsidiarias del Planeamiento, Normas Complementarias del Planeamiento y Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano.
- Redacción de instrumentos de gestión urbanística tales como proyectos de parcelación, reparcelación y expropiación.
- Participación en la redacción de proyectos de ordenación territorial.
- Redacción de proyectos de urbanización.
- Asesoramiento y otros trabajos urbanísticos.
- Deslindes de terrenos, solares y edificaciones; replanteos de linderos y alineaciones; mediciones de terrenos, solares y edificios.
- Valoraciones y tasaciones de terrenos, solares, edificios y derechos reales.
- Redacción de informes, dictámenes y certificados acerca de arquitectura, edificación, urbanismo y patrimonio histórico; emisión de dictámenes periciales en juicios y arbitrajes, oralmente o por escrito.
- Redacción de proyectos y dirección de decoración, amueblamiento y ambientación de edificios y locales; diseño escenográfico, industrial y de artesanía.
- Proyectos de demolición de edificios y construcciones.
- Desarrollo y dimensionamiento de instalaciones.
- Redacción de documentos para expedientes de legalización de obras.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS POR TIPO DE MATERIA

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	228
Optativas incluidas prácticas externas (OP)	12
Proyecto Final de Grado	30
Total Créditos	330

DISTRIBUCIÓN POR CURSOS

PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6
Fundamentos Matemáticos 1 6 ECTS	Fundamentos Matemáticos 2 6 ECTS	Física Aplicada 2 6 ECTS	Dibujo 3 6 ECTS	Sistemas Constructivos Básicos 6 ECTS	Sistemas Constructivos Avanzados 6 ECTS
Física Aplicada 1 6 ECTS	Dibujo 2 6 ECTS	Análisis e Ideación Gráfica 2 6 ECTS	Materiales de Construcción para los Sistemas Constructivos 6 ECTS	Acondicionamiento y Servicios 1 6 ECTS	Estructuras 2 6 ECTS
Geometría para la Arquitectura 6 ECTS	Análisis e Ideación Gráfica 1 6 ECTS	Composición Arquitectónica 2 6 ECTS	Estructuras 1 6 ECTS	Composición Arquitectónica 3	Proyectos Arquitectónicos 5 12 ECTS
Dibujo 1 6 ECTS	Introducción a la Tecnología 6 ECTS	Proyectos Arquitectónicos 2 6 ECTS	Proyectos Arquitectónicos 3 12 ECTS	Proyectos Arquitectónicos 4 6 ECTS	
Composición Arquitectónica 1 6 ECTS	Proyectos Arquitectónicos 1 6 ECTS	Urbanismo 1 6 ECTS		Urbanismo 2 6 ECTS	Urbanismo 3 6 ECTS

CUARTO CURSO		QUINTO CURSO		SEXTO CURSO
Semestre 7	Semestre 8	Semestre 9	Semestre 10	Semestre 11
Sistemas Constructivos Singulares 6 ECTS	Estructuras 3 6 ECTS	Proyecto de Ejecución 6 ECTS	Técnicas de Intervención en el Patrimonio 6 ECTS	Proyecto Final de Grado ⁽¹⁾ 30 ECTS
Acondicionamiento y Servicios 2 6 ECTS	Acondicionamiento y Servicios 3 6 ECTS	Estructuras 4 6 ECTS	Composición Arquitectónica 6 6 ECTS	
Composición Arquitectónica 4 6 ECTS	Proyectos Arquitectónicos 7 12 ECTS	Composición Arquitectónica 5 6 ECTS	Proyectos Arquitectónicos 9 6 ECTS	
Proyectos Arquitectónicos 6 6 ECTS		Proyectos Arquitectónicos 8 6 ECTS	Asignatura Optativa ⁽²⁾ 6 ECTS	
Urbanismo 4 6 ECTS	Urbanismo 5 6 ECTS	Urbanismo 6 6 ECTS	Asignatura Optativa ⁽²⁾ 6 ECTS	

⁽¹⁾ Previamente a la matrícula del proyecto de fin de grado, el estudiante debe acreditar las competencias en un idioma extranjero. Entre otras formas de acreditación, en la Universidad de Alicante se considera necesario superar como mínimo, el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo para las lenguas modernas, que podrá ser elevado en el futuro. Es necesario haber superado todas las asignaturas del grado, excepto esta.

⁽²⁾ Optatividad: para cursar estos créditos el alumnado tiene dos posibilidades. En primer lugar y para obtener el reconocimiento del itinerario, deberá cursar los 12 ECTS ofertados en uno de los tres itinerarios propuestos. En segundo lugar, si no busca el reconocimiento de itinerario, podrá cursar los 12 ECTS eligiendo 2 asignaturas optativas de las ofertadas. Dentro de las asignaturas optativas se prevé la posibilidad de que el/la alumno/a realice prácticas externas. Distribución de las materias de formación optativa:

ITINERARIO 1: TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN	ITINERARIO 2: TALLER DE EDIFICACIÓN EXPERIMENTAL	ITINERARIO 3: LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL	INGLÉS	INFORMÁTICA	PRÁCTICAS EXTERNAS
Construcción y Diseño de Estructuras 1 6 ECTS	Taller de Construcción 6 ECTS	Normativas Vigentes 6 ECTS	Inglés 1 6 ECTS	Informática Aplicada a la Arquitectura 6 ECTS	Prácticas en Empresa 1 6 ECTS
Construcción y Diseño de Estructuras 2 6 ECTS	Taller de Estructuras 6 ECTS	Iniciación a la Profesión 6 ECTS			Prácticas en Empresa 2 6 ECTS